

Tipos de Alumbrado.

Para ver:



Corto alcance/ Cruce



Largo alcance/ Carretera



Antiniebla Delantera.



Luz de Trabajo.



Para ser vistos:



Delantera

Posición



Trasera



Delantera

Galibo



Trasera



Antiniebla Trasera.

Emergencia.

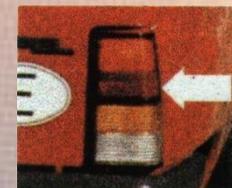


Estacionamiento.



Servicios de emergencia.

Retrocatadióptricos.



Indicar Maniobras.



Indicador de dirección.

Marcha Atrás.



Luz de Freno.

Iluminar partes del Vehículo.



Luz Placa de Matrícula Posterior.

Luz Placa de S.P.



Alumbrado del taxímetro.

Alumbrado Interior.



Luz Libre de Taxi.

Normas Generales.

Color.

Amarillo Auto

ROJO

BLANCO



Amarillo Auto

Número de luces.

* Alumbrado de carretera

Automóviles.



2 Luces simétricas



Número PAR

Motocicletas.

1 ó 2

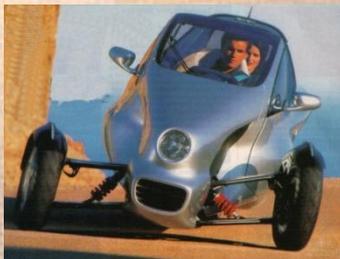


Simétricas

Vehículos de 3 ruedas.

1 ó 2

* Si mide más de 1'3 m de anchura



Uso del Alumbrado.



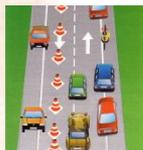
Salida del Sol

Desde el Ocaso

En condiciones climatológicas o ambientales adversas.



Al circular por determinados carriles especiales.



Al circular por túneles, pasos inferiores y tramos con señal Túnel.



Motocicletas.

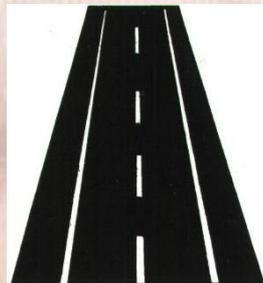


Vehículo Inmovilizado

¿Cuándo se podrán apagar?



V. Urbana.



V. Interurbana.



Túnel.
Paso Inferior.



Vía Sufic Iluminada.



POSICIÓN



POSICIÓN



POSICIÓN

Excepción



Vía Insufic Iluminada.



POSICIÓN



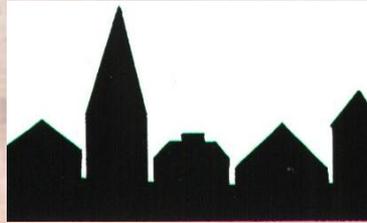
POSICIÓN



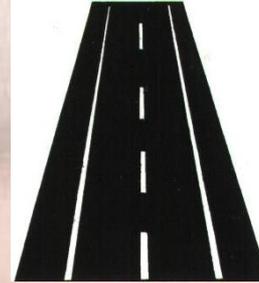
POSICIÓN

Vehículo Circulando

¿Cuándo se
cambia a
Corto Alcance?



V. Urbana.



V. Interurbana.



Túnel.
Paso Inferior.



Vía Sufic Iluminada.



Cortas



Cortas



Cortas



Vía Insufic Iluminada.



Cortas



Largas



Largas

Excepción

Luces de Posición



Indican presencia y anchura del vehículo.

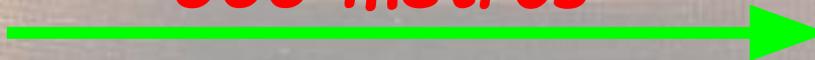
¿Quién tiene obligación de llevarlas instaladas?

- Todos los vehículos.
- Grupos de:
 - Animales.
 - Personas.

Visible a ...

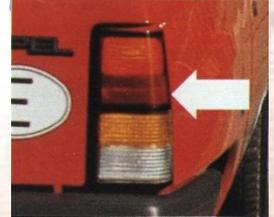


300 metros



Luces de Posición.

Catadióptrico o Retrocatadióptrico

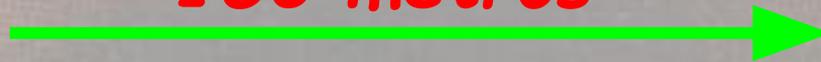


¿Quién tiene obligación de llevarlas instaladas?

- Todos los vehículos.
- Grupos de:
 - Animales.
 - Personas.
- Personas * . * Vías interurbanas.

Visible a ...

150 metros

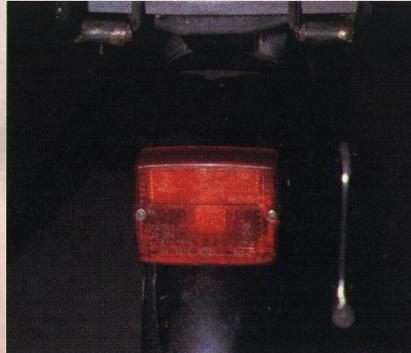


Retrocatadióptrico.

¿Cuántos?



Automóviles:
2 Traseros.



**Motocicletas
y ciclomotores:**
1 Trasero.



Remolques:
2 Traseros.
&
2 Delanteros.

¿De qué forma pueden ser?

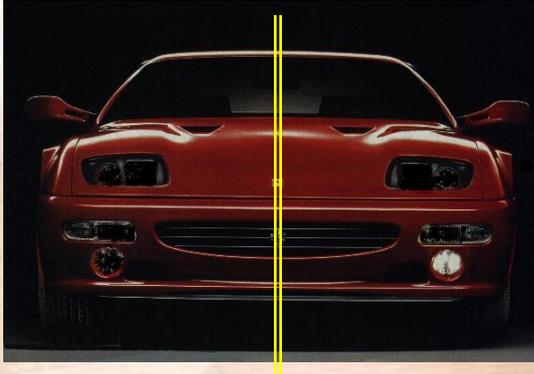
Cualquiera excepto Triangular*

*** Remolques en la parte Trasera.**

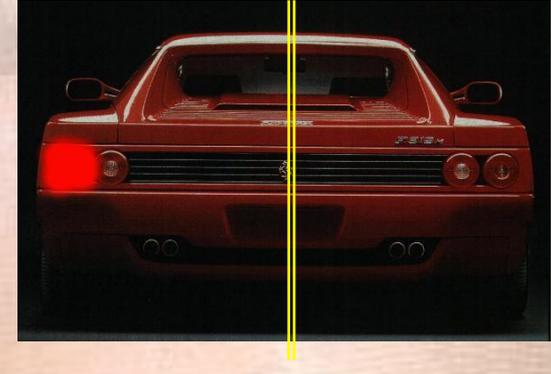


Retrocatadióptrico.

Luz de estacionamiento



Instalación voluntaria (*)



(*) Si el vehículo mide más de 6 m de longitud y/o más de 2 m de anchura, Estará Prohibido.

Utilización:

Sustituirá a la señalización de posición:

- Dejando encendido el lateral por el que más cerca se produzca la circulación.
- En Travesías insuficientemente iluminadas.
- Si el vehículo se encuentra estacionado en línea.

Luz de estacionamiento.

Cruce o Corto alcance



¿Quién tiene obligación de llevarlas instaladas?

- Todos los vehículos de motor.
- Ciclomotor.

Ilumina a ...



40 metros



Alumbrado de Corto Alcance.

Carretera o Largo alcance



¿Quién tiene obligación de llevarlas instaladas?

- Todos los automóviles.
- **Opcional:**
 - Ciclomotores.
 - Vehículos especiales.

Ilumina a ...



100 metros



Alumbrado de Largo Alcance.



Alumbrado Antiniebla



Intensas.



Molestas.*

Traseras:

- **Instalación** **Obligatoria.**
- **Utilización** **Obligatoria.**

Delanteras:

- **Instalación** **Voluntaria.**
- **Utilización** **Voluntaria.**

*** Sólo se podrán utilizar en los casos reglamentariamente establecidos.**

Alumbrado Antiniebla.

Antiniebla delantero.



Opcional.

2

BLANCO

o

AMARILLO
SELECTIVO



Alumbrado Antiniebla.

Antiniebla trasero.



Simétricas. Izquierda.

Obligatoria.

2

ó

Color:

ROJO



Central.

1

Testigos luminosos:



Utilización del alumbrado de niebla.

Antiniebla delantera.

- 1) **Niebla.**
- 2) **Lluvia intensa.**
- 3) **Nevadas.**
- 4) **Nubes de humo.**
- 5) **Nubes de polvo.**
- 6) **Tramos de vía estrecha (6'5m), con curvas sucesivas y señalizadas.**



Antiniebla trasera.

- 1) **Niebla espesa.**
- 2) **Lluvia muy intensa.**
- 3) **Fuerte nevada.**
- 4) **Nubes densas de humo.**
- 5) **Nubes densas de polvo.**

Noche

- ver — [
- Cruce
 - Carretera
 - Niebla delantera

Que te vean [Posición

Más por ser de noche:

- Obligatorio [
- Cruce
 - Carretera

• Posición + Corto

• Posición + Largo

~~• Posición + Niebla delantera~~

• Posición + Corto + Largo
+ Niebla delantera +
Niebla trasera

Día

- ver — [
- Cruce
 - Carretera
 - Niebla delantera

Que te vean [Posición

NIEBLA • Posición + Corto

ESPESA • Posición + Largo

• Posición + Niebla delantera

• Posición + Corto + Largo
+ Niebla delantera +
Niebla trasera

Alumbrado de Trabajo.

- *Opcional.*
- *Blanco.*
- *Número y situación no determinados.*



Indicadores de Dirección

Color: **Amarillo Auto.**

Ritmo: **60/ 120 ppm**

Indicador Izquierdo:

- Desplazamiento Lateral.
- Cambio de dirección.
- Parada/ Estacionamiento.
- Cambio de sentido de la marcha.

Indicador derecho:

- Desplazamiento Lateral.
- Cambio de dirección.
- Parada/ Estacionamiento.



¡No otorga Prioridad ! (*)

(*) Salvo en los adelantamientos.



Indicadores de Dirección.

Marcha Atrás.

1 ó 2 de color blanco.

Situado en cualquier punto de la parte trasera del Vehículo

Obligatorio para automóviles, excepto motocicletas.

Se accionará automáticamente, cuando se coloca la palanca de cambios en la posición de la marcha atrás, con el contacto puesto.

Luz de Freno.

- 2 de color rojo.
- Indicará: a) Disminución de velocidad.
b) Detención del vehículo.



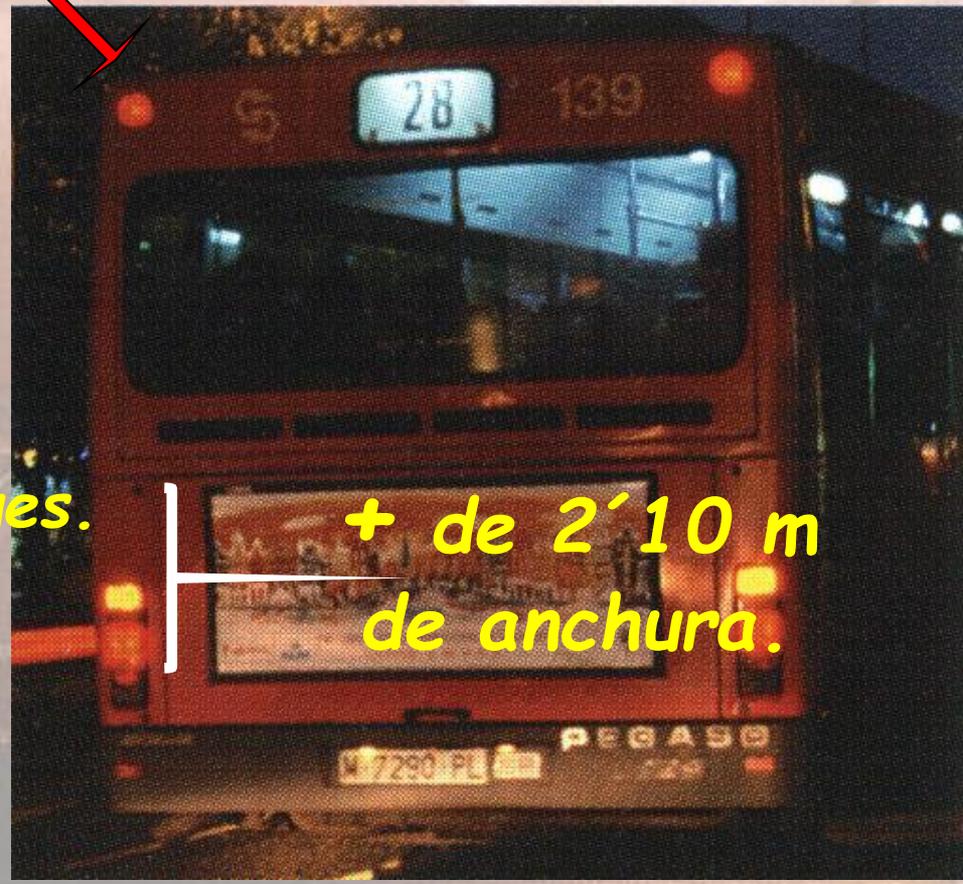
Luz de Gálibo.

Indican la anchura total del Vehículo



Obligatorio para:

- Remolque & Semirremolques.
- Automóviles.



+ de 2'10 m de anchura.

Señalización de emergencia.



Obligatorio para:

- Automóviles.
- Remolques & Semirremolques



Utilización:



- Testigo luminoso de color **ROJO**

Situación de emergencia.

Inmovilizaciones en Autopista, Autovía lugares de reducida visibilidad, Túneles y pasos inferiores.

Vehículos no prioritarios en servicio de urgencias.

Vehículos Pilotos de Protección.

Situación de emergencia Vehículos que no puedan alcanzar la velocidad mínima con riesgo de alcance

Vehículos de transporte escolar o de menores, en parada, mientras los viajeros entren o salgan.

Servicios de Emergencia.



AZUL:

- *Policía.*

Amarillo Auto:

- *Extinción de Incendios.*
- *Asistencia Sanitaria.*
- *Protección Civil.*
- *Equipo de Salvamento.*



1 ó 2 dispositivos, intermitentes o giratorias.



- *Al menos 1 de color Blanco.*
- *No deslumbrar ni molestar al resto de usuarios .*
- *Se encenderá con la luz de posición.*
- *Leer su inscripción al menos a 20 metros.*

Alumbrado Placa Posterior de Matrícula.



- *Al menos 1 de color Blanco.*
- *No deslumbrar ni molestar al resto de usuarios .*
- *Se encenderá con la luz de posición.*
- *Leer su inscripción al menos a 20 metros.*



- *No es obligatorio, si las cifras son autoluminosas*
- *Obligatorio a la "bajada" de bandera .*
- *No deslumbrar.*
- *Facilitar su lectura.*

GG&SR 961



- *Destinado a iluminar el habitáculo del vehículo sin deslumbrar, ni molestar al resto de usuarios .*
- *Vehículos obligados:*
 - *Servicio Público.*
 - *Alquiler con y sin conductor.*
- *Color Blanco.*

Alumbrado Interior.

Alumbrado indicador libre



- Una sola luz verde a la derecha.
- Visible tanto por delante como por detrás.
- Indican que están en disposición de ser alquilados.

Alumbrado Indicador Libre.



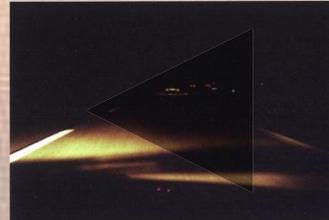
Fín

de la

Presentación

Vía Insuficientemente Iluminada.

Aquella en la que, con vista normal, en algún punto de la calzada, no pueda leerse la placa de matrícula a 10 metros o no se distinga un vehículo pintado de oscuro a 50 metros de distancia.



¿Cuándo se podrá apagar la luz de posición?

1) Poblado

Suficientemente
Iluminado.

Estacionar

2) Vía urbana.

Insuficientemente.
Iluminada *

*

Que no sea travesía,

que se distinga un vehículo

a distancia suficiente.

Posibilidad de deslumbramiento a otros usuarios

Misma precaución, respecto a los vehículos que circulen en el mismo sentido.



Circulando por vías interurbanas insuficientemente iluminadas, si...

- *Existe la posibilidad de deslumbrar a otros usuarios.*
- *El vehículo no dispone de alumbrado de largo alcance.*
- *No se supera la velocidad de 40 Km/h.*

GG&SR 961

